



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

062-22

14 MAR 2022,

Salta,
Expediente N° 20.117/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura "Filosofía en Enfermería I" con Extensión de Funciones a "Bioética en Enfermería I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 037/22 - Ad Referendum del Consejo Directivo - se modifica la Resolución CD N° 501/21, en lo siguiente: Donde dice: "Carrera de Licenciatura en Enfermería", debe decir "Carrera de Enfermería".

Que la resolución mencionada debe ser convalidada por el Consejo Directivo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

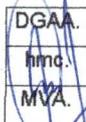
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-22 del 08-03-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución D N° 037/22 de fecha 17 de Febrero de 2.022.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORRAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa